

REGISTRADA BAJO EL N° 3.860

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda se analice llevar a cabo las acciones necesarias para mantener en forma adecuada los árboles que se encuentran en intersección de las calles Av. Luís Fanti, H. Yrigoyen y Remedios de Escalada.
(Exp. C.M. N° 10.425-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los dieciséis días
del mes de noviembre del año
dos mil veintitrés _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTER
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela